

DECRETO ALCALDICIO N° 2675 /

DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO N° 2549 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2022, QUE AUTORIZA DESCARGO DEL ROL DE PATENTES MUNICIPALES Y ELIMINACION DE PATENTE COMERCIAL QUE INDICA.-

REQUINOA, 10 NOV 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, artículo 62 en que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- El Decreto Alcaldicio N° 2549 de fecha 28 de Octubre de 2022, que autoriza descargo del rol de patentes municipales y eliminación de patente comercial que indica.-

b.- El Memo N° 002 de fecha 07 de Noviembre de 2022 de Inspección Municipal, quien informa dejar sin efectos descargo de patente comercial a nombre de la persona jurídica Sres. Inversiones y Asesorías CGR Limitada, Rut. N° 76.471.629-9, en que la persona jurídica comento no efectuó cambio de domicilio comercial al momento en que se efectuó el procedimiento de Inspección Municipal.-

DECRETO :

DEJASE SIN EFECTO, Decreto Alcaldicio N° 2549 de fecha 28 de Octubre de 2022, respecto de descargo del rol de patentes municipales y eliminación de patente comercial, a nombre de la persona jurídica Sres. **INVERSIONES Y ASESORIAS CGR LTDA.**, Rut. N° 76.471.629-9.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WWM/CNAB/MVS/FNM/OLP/HMF/olp.-

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes.
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Depto. de Rentas.



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE